FICHA IDENTIFICATIVA

Datos de la Asignatura

Código	42755
Nombre	Trabajo fin de máster
Ciclo	Máster
Créditos ECTS	15.0
Curso académico	2024 - 2025

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2126 - Máster Universitario en Dirección y Gestión de Recursos Humanos	Facultad de Ciencias Sociales	2	Segundo cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Carácter
2126 - Máster Universitario en Dirección y Gestión de Recursos Humanos	7 - Trabajo fin de máster	Trabajo Fin Estudios

Coordinación

Nombre	Departamento
ORENGO CASTELLA, VIRGINIA	306 - Psicología Social
SALAS VALLINA, ANDRES	105 - Dirección de Empresas 'Juan José Renau Piqueras'

RESUMEN

El Trabajo de Fin de Máster es un estudio original sobre un tema relacionado con los contenidos del máster. Incluye revisión de documentación, planteamiento de hipótesis u objetivos, realización de mediciones u observaciones, redacción del trabajo y presentación oral.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

Para llevar a cabo el Trabajo de Fin de Máster, el/la estudiante debe haber superado o estar cursando el resto de módulos obligatorios del máster.

COMPETENCIAS (RD 1393/2007) // RESULTADOS DEL APRENDIZAJE (RD 822/2021)

2126 - Máster Universitario en Dirección y Gestión de Recursos Humanos

- Saber aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Ser capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Saber comunicar sus conclusiones (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- Que los/las estudiantes sean capaces de auto-organizarse, lo cual significa planificar y establecer sistemáticamente con tiempo realista los diferentes trabajos en su agenda personal, priorizando sus actividades, atendiendo a criterios de urgencia e importancia, utilizando herramientas y procedimientos explícitos para controlar el nivel de ejecución del trabajo y optimizando el tiempo.
- Que los/las estudiantes sean capaces de iniciar, dirigir, promover y facilitar las interacciones, así como para dirigir grupos de personas.
- Que los/las estudiantes sean capaces de desarrollar la capacidad de comunicación, influencia y eficacia en las relaciones interpersonales.
- Que los/las estudiantes sean capaces de preparar informes y realizar presentaciones orales relacionados con la dirección y gestión de recursos humanos.
- Que los/las estudiantes sean capaces de desarrollar una capacidad asertiva y de negociación. Esto significa ser capaz de llevar a cabo negociaciones relacionadas con la dirección y gestión de recursos humanos, así como ser capaz de realizar una actividad de mediación que facilite una adecuada dirección y gestión de recursos humanos.

- Que los/las estudiantes estén preparados para el aprendizaje continuo y el autodesarrollo. El individuo desarrolla la capacidad de incorporar nuevos conocimientos, habilidades y competencias profesionales.
- Que los/las estudiantes sean capaces de establecer mecanismos para orientar y motivar a los/las trabajadores/as.
- Que los/las estudiantes sean capaces de comprender los procesos en grupo.
- Que los/las estudiantes sean capaces de adaptarse al cambio y ser creativos. En este sentido, deberá adquirir la capacidad para modificar la conducta previsible y habitual a fin de adecuarse a las exigencias de situaciones diversas sin, por ello, modificar substancialmente los objetivos finales de los procesos de trabajo (incorporando nuevos datos provenientes del entorno).
- Que los/las estudiantes sean capaces de diseñar y desarrollar entrevistas que sustenten las funciones de gestión de recursos humanos.
- Que los/las estudiantes sean capaces de preparar, organizar y desarrollar reuniones eficaces para el desarrollo de la función de dirección y gestión de recursos humanos.
- Que los/las estudiantes sean capaces de desarrollar relaciones interpersonales y de equipo adecuadas.
- Que los/las estudiantes sean capaces de trabajar en equipo y, al mismo tiempo, estimular la participación de los miembros de su equipo de trabajo, buscando la creación de sinergias.
- Que los/las estudiantes sean capaces de liderar personas y equipos para la consecución de los objetivos de gestión y dirección de recursos humanos. En este sentido, deberá desarrollar un cierto nivel de sensibilidad relacional y empatía.
- Que los/las estudiantes sean capaces de comprender y gestionar la diversidad cultural y étnica de las organizaciones.
- Que los/las estudiantes sean capaces de desarrollar una cierta tolerancia ante la incertidumbre.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RD 1393/2007) // SIN CONTENIDO (RD 822/2021)

Después de esta actividad de formación, el/la estudiante: a) será capaz de revisar documentación sobre una temática relacionada con los recursos humanos de una manera sistemática; b) será capaz de plantear hipótesis u objetivos de estudio; c) será capaz de llevar a cabo mediciones/observaciones; d) será capaz de escribir un trabajo original sobre una temática relacionada con los recursos humanos; y e) será capaz de presentar oralmente un trabajo original.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Trabajo de fin de master

El estudiante puede elegir entre dos tipos de Trabajo de Fin de Máster: Investigación o Intervención.

1. Trabajo de Fin de Máster. Investigación:

En el caso de que elija investigación, debe realizar un trabajo original sobre una temática relacionada con los recursos humanos, con los siguientes apartados: título, resumen, palabras clave, introducción (objetivos/contribución, conceptos, revisión de la literatura), método (muestra, variables, análisis de datos), resultados, discusión (interpretación de resultados, implicaciones teóricas y prácticas, limitaciones del estudio) y bibliografía.

2. Trabajo de Fin de Máster. Intervención:

En el caso de que elija intervención, debe realizar un diagnóstico en una empresa y proponer una intervención basada en los resultados obtenidos. El diagnóstico y la propuesta se deben describir en un manuscrito, con los siguientes apartados: título, resumen, palabras clave, introducción (objetivos/contribución, conceptos, revisión de la literatura), descripción de la empresa, descripción de la muestra, descripción de la intervención, evaluación de resultados, conclusiones y bibliografía.

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Trabajo fin de Grado/Máster		100
Elaboración de un proyecto final de estudios	375,00	0
TOTAL	**375,00**	

METODOLOGÍA DOCENTE

En esta actividad se incluyen tres metodologías: tutorías, trabajo individual del/de la estudiante y presentación oral del trabajo. En las tutorías se analiza y clarifica el objetivo específico del Trabajo de Fin de Máster de cada estudiante. Además, el/la estudiante presenta al tutor/a un esquema detallado del trabajo y el plan de trabajo. También se realizan tutorías para hacer un seguimiento del progreso del trabajo y para la resolución de dudas y problemas. El trabajo individual del/de la estudiante incluye la recopilación y ordenación de fuentes de información, análisis de referencias bibliográficas y de bases de datos, trabajo de campo, ordenación de la información y redacción del trabajo escrito. Finalmente, el/la estudiante prepara y presenta oralmente el Trabajo de Fin de Máster.

EVALUACIÓN

El Trabajo de Fin de Máster es evaluado por un tribunal nombrado por la Comisión de Coordinación Académica del Máster. Dicho tribunal está formado por un presidente o presidenta y dos vocales. El/la tutor/a del/de la estudiante que presenta su Trabajo de Fin de Máster no puede formar parte del tribunal. Se evalua la calidad del trabajo y su presentación oral. Para su evaluación se tendrán en cuenta dos aspectos:

Evaluación del informe y/o memoria de investigación del estudiante. Se tendrá en cuenta el proceso de desarrollo de competencias de investigación (70% de la nota final)

Evaluación de la calidad del trabajo de investigación y de su presentación y defensa pública (30% de la nota final)

REFERENCIAS

Básicas

- The references are specific to each TFM. They are detailed in each case according to the subject and line of work to which the student is incorporated.